

Bogotá D.C. 11 de mayo de 2020

MP-DIR-SUPER2020-021

SEÑORES:
GORDILLO & ASOCIADOS SAS
ATEN. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
INTERVENTORIA DEL CONTRATO
CUIDAD

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No 779 DE 2019.** Objeto "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES PARA LA AGRUPACIÓN 7 (MEDELLÍN NORTE Y CARTAGENA)"

ASUNTO: *SOLICITUD AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN.*

CORDIAL SALUDO:

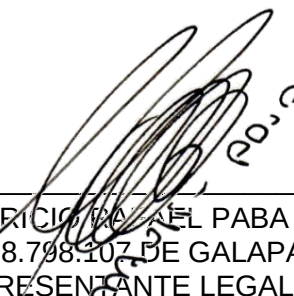
Por medio de la presente y en atención al desarrollo del contrato de la referencia, solicitamos la prórroga de la suspensión de obra en los siguientes términos y bajo los siguientes argumentos:

- Ampliación a la suspensión del contrato hasta el 31 de mayo de 2020:

En la actualidad el plazo de la suspensión se encuentra determinado hasta que las condiciones que lo han originado se resuelvan y bajo las instrucciones presidenciales el sector de la construcción se ha iniciado a reactivar, es así como solicitamos el reinicio de los trabajos a partir del 31 de mayo de 2020, tiempo en el cual se adelantaran los trámites pertinentes a los protocolos de bioseguridad y puesta en marcha todas las acciones para el reinicio de una obra que se encuentra suspendida.

Agradecemos sus gestiones referentes al asunto.

Atentamente;



MAURICIO RAFAEL PABA PINZÓN
C.C. 8.798.107 DE GALAPA (ATL)
REPRESENTANTE LEGAL

Proyecto JaGo
Copia folder del proyecto.
Anexo (0 Hojas)